TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado.

Impacto de la Informalidad Laboral en el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias Territoriales

Corporación Universitaria Remington.

Facultad de Ciencias Contables,

Contaduría Pública

Leidi Yohanna Puertas Hernández

Docente, Belsasar Cuadros Maya

Opción de Trabajo de grado Seminario

Diciembre de 2024

Tabla de Contenido

Resumen 3

Objetivo General 4

Objetivos específicos 4

Planteamiento del problema 5

Metodología de búsqueda de la información 6

Sustentación teórica de la pregunta 7

La Informalidad en Colombia 7

Leyes clave en la formalización 9

Cuáles son los impuestos más afectados con esta problemática. 11

Acciones para optimizar el recaudo y reducir la informalidad 13

Consecuencias de la informalidad 15

Conclusiones 17

Referencias 18

Resumen

El problema central de este trabajo es analizar como la informalidad afecta el recaudo de impuestos territoriales en Colombia, limitando los ingresos de los gobiernos locales y dificultando la financiación de los proyectos sociales y de infraestructura. El objetivo es identificar las principales relaciones entre la informalidad y el sistema tributario territorial, así como proponer estrategias para mitigar este impacto negativo.

La metodología utilizada sigue un enfoque cualitativo y descriptivo, basado en la revisión de documentos oficiales, literatura académica, y datos estadísticos como el DANE, DIAN y otras fuentes relevantes. Se realizó un análisis comparativo, para comprender como otras regiones han abordado el tema de la informalidad y que han sido medidas efectivas para contrarrestar sus efectos sus efectos en la tributación.

Desde el marco teórico se tomó como referencia algunas reseñas escritas por el periodista experto en el sector de las finanzas, Bejarano, J.M. (2024), quien en varios artículos del diario la Republica se realiza algunos análisis sobre la economía informal y su impacto en la tributación, además se consideran normativas colombianas como, la Constitución Política y las leyes relacionadas.

Entre los resultados esperados se encuentra una mejor comprensión de las dinámicas entre la informalidad y el sistema tributario territorial, así como propuestas para incentivar la formalización, mediante la simplificación de trámites y la implementación de incentivos fiscales. Estas estrategias buscan mejorar la equidad fiscal y fortalecer los ingresos locales.

El impacto académico de este trabajo, radica en su contribución al análisis crítico del rol de la informalidad en la economía y la tributación enriqueciendo la discusión en torno a política fiscales. En el ámbito práctico, resalta la importancia de la profesión contable en la creación de

estrategias que promuevan el cumplimiento tributario, la formalización empresarial y el desarrollo económico sostenible.

Palabras claves: Informalidad laboral, impuestos territoriales, recaudo fiscal, tributación en Colombia, industria y comercio.

Objetivo General

Analizar el impacto de la informalidad laboral, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias territoriales en Colombia, identificando sus efectos en la equidad fiscal, y proponiendo estrategias para mejorar la formalización empresarial y el recaudo de impuestos.

Objetivos específicos

Identificar las principales causas y características de la informalidad laboral en Colombia, y como éstas influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias territoriales.

Evaluar el impacto de la informalidad laboral en el recaudo de los impuestos territoriales, analizando las consecuencias del revisor fiscal, la disminución de la base tributaria y la falta de recursos para gobiernos locales. Este análisis permitirá comprender como la informalidad afecta la capacidad de los municipios para financiar proyectos sociales y de infraestructura.

Proponer estrategias para fomentar la formalización laboral y mejorar el cumplimiento tributario, a través de la simplificación de trámites administrativos, la implementación de incentivos fiscales para los contribuyentes informales y la promoción de la educación tributarias en las comunidades.

Planteamiento del problema

Como ya es de conocimiento para la mayoría de los colombianos, que nuestro país presenta un fenómeno persistente, con el tema de la informalidad laboral, ocasionando impactos negativos y significativos en la economía nacional y territorial, este sector, que opera al margen de la regulación estatal, evade en gran medida sus responsabilidades tributarias afectando directamente el recaudo de los impuestos muy esenciales por su puesto para el desarrollo de obras públicas y servicios básicos. Aunque el gobierno se ha esforzado en fomentar la formalización, ha creado incentivos fiscales, programas de capacitación y otros beneficios para que los comerciantes se motiven a legalizar sus negocios, el porcentaje de trabajadores informales sigue siendo alto, sobre todo en las ciudades o regiones donde hay poco desarrollo económico.

Así, en este orden de ideas nos formulamos la siguiente pregunta, ¿Cómo impacta la informalidad laboral en el cumplimiento de las obligaciones tributarias territoriales en Colombia?, es sabido que la falta de ingresos suficientes por concepto de estos impuestos limita su presupuesto al gobierno para llevar a cabo y poder invertir en el desarrollo social en las diferentes regiones del país. En este contexto surge la necesidad de analizar como la economía informal, afecta significativamente el recaudo de los impuestos territoriales, identificando los

factores que hacen que se perpetúe esta problemática evaluando posibles estrategias para mitigar su impacto.

Metodología de búsqueda de la información

En la presente investigación, utilicé un enfoque cualitativo y descriptivo, donde busco analizar el impacto de la informalidad laboral en el recaudo de los impuestos territoriales en Colombia, a través de revisión literaria, información secundaria apoyada en los buscadores de Google y Google académico, donde por medio de artículos de periódicos y otros documentos se identifican las principales relaciones y efectos de la informalidad en los ingresos locales.

Para garantizar la validez y confiabilidad de la información, se consultaron diversas fuentes, entre ellas:

Documentos oficiales: Informes de entidades como el DANE, DIAN, Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional.

Literatura académica: Artículos de revistas científicas, libros y estudios realizados por expertos en economía, tributación y políticas públicas. Datos estadísticos: Bases de datos oficiales y reportes sobre informalidad laboral y recaudo fiscal.

Legislación vigente: Revisión de normas relacionadas con la tributación territorial y el empleo formal en Colombia.

Sustentación teórica de la pregunta

La Informalidad en Colombia

Según un artículo del periódico de la Universidad Nacional, menciona que, pese a que, en algunos casos, se cuenta con formación profesional actualmente las personas acceden a trabajos informales que van desde ventas puerta a puerta, comercio o trabajos por días, y también dice que se ha destacado la estabilidad de la informalidad de unas dos décadas para acá aproximadamente, (Aguilar, 2023). En este mismo artículo también se expone que algunos modelos de mercado en el sector informal existen, porque hay muchas barreras para ingresar al sector formal para los empresarios, como, por ejemplo, la rigidez salarial, las contrataciones, los despidos y los sindicatos ya que estos representan costos muy elevados.

Por otro lado, este 2024 el DANE dio a conocer la cifra de informalidad en Colombia, del periodo de abril a junio del 2024 que para el total nacional la proporción de ocupados informales fue un 55,8% lo que significó un aumento del 0.1% respecto al trimestre del año anterior. Y, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, esta proporción fue 41,7%, mientras que, para el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, la proporción de informalidad se ubicó en 42,8%. Frente a los centros poblados y rural disperso, la proporción de informalidad para el trimestre abril - junio 2024 fue de 84,2%. En cuanto la informalidad por ciudades, aquellas que presentaron mayor proporción fueron: Sincelejo (68.8%), Montería (60.6%), Cúcuta (60.4%). Mientras que las que presentaron menor proporción resultaron siendo: Manizales (33.0%), Bogotá D.C (33.7%), y Tunja (37.6%), (Fernandez, 2024).

OCUPACION INFORMAL
TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2024

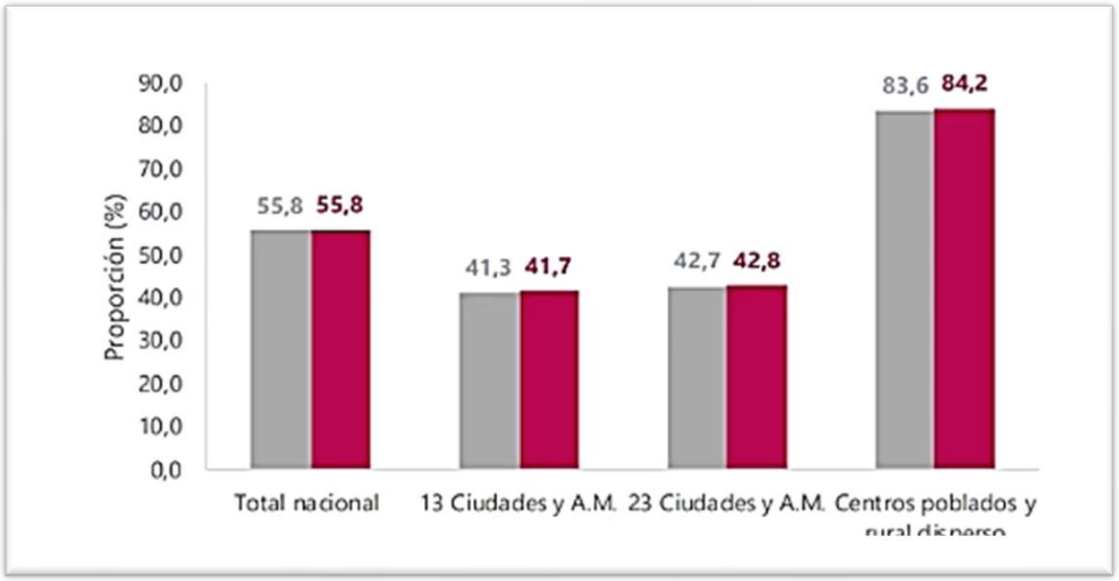

Figura 1: *Grafico según el DANE, de la población ocupada informal total nacional, 13 de 23 ciudades y centros poblados rural y disperso trimestre abril – junio (2023-2024).*
Fuente*: adaptado de* Fernandez, J. E. (13 de 08 de 2024). INFOBAE

El analista laboral de la OIT, Alexander fragoso destaco que los elevados números de informalidad en Colombia, genera huecos financieros “un impacto en la recaudación fiscal, la informalidad reduce la base impositiva del gobierno, ya que los trabajadores y empresas informales no contribuyen con impuestos sobre la renta o a la seguridad social. Esto limita los ingresos del Estado y puede afectar la capacidad de financiar servicios públicos y programas sociales”. (Bejarano, 2024)

Bejarano, señala que el alto nivel de informalidad dificulta el avance de las normativas laborales, por otro lado, el Banco Mundial, en su informe sobre el mercado laboral, asigno a Colombia una puntuación de 37 puntos sobre 100 en cuanto a la flexibilidad que tienen las empresas en dicho mercado. (Lopez, 2024)

Leyes clave en la formalización

Existen algunas leyes que tienen como objetivo incentivar la formalización de la economía y mejorar el recaudo de impuestos. Mencionaré algunas:

La ley 1607 de 2012, esta ley reformó el sistema tributario colombiano y tiene un enfoque en la formalización de la economía, introdujo una serie de medidas que buscan incentivar la formalización de las empresas y reducir la informalidad en el país. Aunque no está dirigida exclusivamente a los empresarios informales, tiene varios beneficios que los pueden impactar positivamente al momento de formalizarse.

" El primer objetivo se conseguiría con una reducción de 13.5 puntos porcentuales de unos impuestos parafiscales a cargo de las empresas, es decir, con una disminución de cerca del 8% de los costos laborales totales3; el segundo con una reducción de la retención a la fuente para niveles bajos de ingresos, el recorte de las deducciones tributarias permitidas y un incremento progresivo de las tarifas de impuesto a la renta, todo enmarcado en un nuevo Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN) que se introduce con la reforma y que fija, a partir de los 3.460.000 pesos mensuales, unos umbrales mínimos de contribuciones que van creciendo con el nivel de renta". (Estefano Farne, 2013).

En la ley 1819 de 2016, …"se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones." (Constitucion Politica de Colombia, s.f.). Esta norma introdujo nuevas medidas para ampliar la base tributaria y mejorar el recaudo de impuestos, y también se enfoca en la simplificación de los procesos tributarios, lo que podría tener implicaciones para la informalidad laboral.

Ley 1429 de 2010, donde busca promover la formalización de empresas y trabajadores, ofreciendo beneficios fiscales a las pequeñas empresas, “tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse”. (Constitucion Politica de Colombia, s.f.)

Decreto 1625 de 2016, “Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en materia tributaria, para compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector y contar con instrumentos jurídicos únicos”. (DIAN, s.f.). Este decreto regula muchos aspectos relacionados con la gestión y control de los impuestos en Colombia, proporcionando un marco normativo clave para el manejo de los tributos, incluidos los territoriales.

la Ley 1753 del 2015 conocida como “la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018”, esta Ley se enfocó en el fortalecimiento de la formalización laboral y empresarial a través de estrategias como el fomento del empleo formal y el uso de herramientas tecnológicas para simplificar procesos administrativos.

Con la ley 1955 de 2019, se dio continuidad a la Ley 1753 pero con un énfasis renovado a la digitalización como la implementación de la factura electrónica y el fortalecimiento del entorno empresarial para reducir la informalidad.” El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad… tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030”. (Constitucion Politica de Colombia, s.f.).

Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, promovió el uso de tecnologías y sistemas digitales para facilitar la formalización, como la facturación electrónica. Fomentó estrategias para combatir la informalidad laboral y empresarial.

Decreto 772 de 2020 - Formalización Empresarial, estableció lineamientos específicos para la formalización de empresas y empleo, en el marco de la emergencia por el COVID-19, también propone la integración de estrategias para formalizar las empresas informales, con el apoyo de cámaras de comercio y entidades locales.

Ley 2069 de 2020 - Ley de Emprendimiento, diseñada para fomentar la creación y formalización de empresas, esta Ley ofrece beneficios a emprendedores para reducir los costos asociados con la formalización y la sostenibilidad empresarial.

Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión Social establece incentivos para la generación de empleo formal, especialmente para jóvenes y mujeres, además extiende beneficios tributarios a micro y pequeñas empresas que se formalicen.

Como podemos ver estas leyes muestran el esfuerzo del gobierno colombiano por incentivar la formalización y combatir la informalidad, una de las principales razones de los bajos niveles de recaudo de impuestos en el país.

Cuáles son los impuestos más afectados con esta problemática.

En Colombia, el monto del presupuesto general de la Nación, para el próximo año (2025), será de $525 billones de pesos, y en este año se han recaudado solo $278.9 billones de pesos, como se puede ver es muy poco dinero, además teniendo en cuenta que prácticamente son las mismas empresas de siempre las que tributan, lo que convierte la economía informal, en un reto

para la DIAN el próximo año. (REPUBLICA, 2024), según este mismo artículo del diario la república, señala que este año hay un faltante de $12billones de pesos, para el presupuesto del 2025, dinero que deberían de pagar los evasores informales.

Dentro de los impuestos territoriales más afectados mencionare los siguientes:

Impuesto de Industria y Comercio (ICA): Regulada principalmente por la Ley 14 de 1983, como sabemos, este impuesto grava las actividades comerciales, industriales y de servicios dentro de los municipios, la economía informal implica que muchas empresas, comercios y trabajadores no estén registradas en la alcaldía, ni en la cámara de comercio, como lo son los vendedores ambulantes, talleres, y negocios pequeños informales entre otros. Para el trimestre de octubre a diciembre de 2023, Bogotá conto con 32.6% de trabajadores informales, y en el ranking de ciudades con más trabajadores informales para el mismo trimestre se ubicó por delante Medellín con el 38.4% seguido por Manizales 32.6% y Montería con la mayor tasa de 62.8%. (Valdeblanquez, 2024).

Impuesto Predial: Este impuesto lo rige la Ley 44 de 1990, y se aplica a los bienes inmuebles tanto en zona urbana como rural, en Colombia este impuesto es uno de los más importantes seguido por el de Industria y Comercio, en las zonas donde se refleja altos porcentajes de informalidad, especialmente en los estratos socioeconómicos más bajos o en áreas rurales, muchas personas no están registradas oficialmente como dueños de dichos inmuebles, o no declararan adecuadamente su propiedad, reducen el recaudo de este impuesto, puede que sea por la falta de educación tributaria, otra cosa que también influye es la violencia en algunas poblaciones, pero también hay que tener en cuenta la falta de actualización de algunos municipios, o de implementación de tecnologías, para tener una base de datos actualizadas con respecto a las propiedades, de cada municipio.

Impuesto de Registro: se rige principalmente bajo la Ley 223 de 1995, este tributo territorial se aplica sobre actos, documentos o contratos que deben inscribirse en registros públicos como el registro mercantil, de bienes inmuebles y otros actos relacionados con empresas o actividades económicas formales. La informalidad laboral afecta directamente este recaudo ya que la informalidad limita los trabajadores en su capacidad para realizar actos o contratos que requieren registro formal, por ejemplo: los emprendedores informales no suelen inscribir sus negocios en el registro mercantil lo que disminuye las transacciones sujetas al pago de este impuesto, por esta razón, los negocios informales no realizan gestiones jurídicas ni celebran contratos que se registren, como alquileres, compraventas, asociaciones entre otros. Esto no solo reduce sustancialmente las obligaciones tributarias asociadas al registro, sino que también limita el acceso a beneficios legales y financieros, como créditos bancarios, subsidios o protección jurídica en caso de disputas comerciales. Además, la falta de formalización, dificulta el crecimiento de estos negocios y su integración a la economía formal, lo que afecta el desarrollo económico del país.

Acciones para optimizar el recaudo y reducir la informalidad

Como lo menciona en un artículo el diario La República, Colombia es miembro del "club de las buenas prácticas" y aun así, dice que las empresas tienen la carga tributaria más alta con un 35%, lo que considero que influye para que las empresas sobre todos las pequeñas no quieran formalizarse, el mayor porcentaje de evasión de impuestos se centra en la economía informal disfrutando de la misma manera de todas las inversiones sociales que hace nuestro país, con el recaudo de los que si pagan, aunque cabe recordar también, la mayoría de personas que están en

la informalidad lo hacen por falta de oportunidades laborales formales, lo que quiere decir que definitivamente es una cadena de situaciones donde el desempleo en Colombia influye también para que las personas busquen el sustento diario dentro de la informalidad.

Para el 2023 el DANE arrojo que 6 de cada 10 trabajadores carece de un contrato de trabajo que garantice su bienestar y estabilidad.

Para combatir la informalidad laboral y por ende la evasión de impuestos se debería tener en cuenta las siguientes opciones:

- Una de ellas es que la DIAN como se ha enfocado en ir detrás por los mismos de siempre, las grandes y medianas empresas que siempre han tributado, se ha olvidado de controlar de manera eficiente el sector informal, por lo que debería mejorar su función de vigilar controlar y supervisar también este sector para lograr mayores resultados en el recaudo de los impuestos correspondientes.
- Reducir los costos de contratación de empleados para la Empresas, o por lo menos las empresas más pequeñas, con el fin de darles un empujón y se puedan formalizar.
- Disminución de trámites y papeleos, mejorar la digitalización de los procesos, para que de esta manera todo se haga de manera más rápida y sencilla.
- Acompañamiento y fiscalización, invertir en más funcionarios que puedan estar haciendo seguimiento a ciertos sectores de la economía, en este caso las empresas nuevas y pequeñas, sin descuidar por su puesto los otros sectores.

Un ejemplo interesante es que en Brasil en 2014 se envió información a los inscritos en el programa de Microemprendedor Individual para recordarles la necesidad de contribuir a la seguridad social, y los beneficios y las facilidades a las que tenían acceso con este pago. El

impacto de esta intervención fue un incremento de 15% en los pagos y de 7 p.p. en la tasa de cumplimiento. (Zamora, 2021).

Aunque no todo es negativo, para el mes de septiembre de 2024 Bogotá tuvo uno de sus mayores recaudos de impuestos ya que alcanzó los $116 billones de pesos, lo que equivale al 77% de la meta establecida, destacando los del ICA Y predial, como unos de los más altos, lo que demuestra que un sistema fiscal eficiente y equitativo es clave para el buen recaudo y así mismo poder distribuir de manera justa en los proyectos de inversión social de cada municipio.

Consecuencias de la informalidad

Para sintetizar la información ya expuesta en este trabajo, resaltare muy puntualmente los efectos de la informalidad laboral en los municipios.

- Favorece la competencia desleal, al no pagar impuestos ni cumplir con las obligaciones laborales como la del pago de seguridad social, lo que les permite operar con costos más bajos que el resto del comercio.
- Tiene menor acceso a incentivos, al no acceder a programas de capacitación, financiamiento e incentivos ofrecidos por el gobierno, hace que haya baja productividad lo que dificulta la transición a formalizarse.
- Al ser informal, estas empresas no pagan los impuestos de ICA y predial lo que reduce los ingresos en los municipios siendo esto un obstáculo para el desarrollo de programas que incentiven el trabajo formal y otros beneficios sociales.

- La desconfianza de los trabajadores o empleadores informales, al no ver tangibles las mejoras en su calidad de vida hace que no estén motivados a contribuir en el sistema.
- Genera un efecto domino negativo, ya que la informalidad no solo afecta la pare del recaudo tributario, ya que los trabajadores informales al tener un salario más bajo, reduce su poder adquisitivo lo que afecta el dinamismo económico local.

Conclusiones

En este análisis de la informalidad laboral en Colombia, evidencia que sus principales causas están relacionadas con factores económicos, sociales y normativos, la falta de oportunidades en el mercado formal, los altos costos de contratación y la complejidad de los trámites administrativos han incentivado la permanencia de trabajadores y empresas en la informalidad. Como consecuencia, el cumplimiento de las obligaciones tributarias territoriales se ve afectado, generando una reducción significativa en el recaudo de impuestos.

La informalidad laboral, afecta la equidad del sistema tributario ya que concentra la carga fiscal en un número reducido de contribuyentes formales, esta situación no solo desincentiva la formalización, sino que también reduce la confianza de los ciudadanos en el sistema fiscal, lo que afecta la sostenibilidad de los ingresos locales a largo plazo.

Considero que el gobierno Colombiano debe actuar urgentemente en la simplificación de los procesos, aunque cabe destacar que en algunas ciudades ya se han implementado tecnologías para agilizar algunos de los procedimientos, es importante que lo implementen en todo el país, también reducir los costos, y promover mucha más la cultura tributaria, también tener un mayor control sobre la evasión ayudaría de gran manera a fortalecer el empleo formal aumentando el recaudo de impuestos territoriales, mejorando así la situación socioeconómicas de todas las regiones.

Referencias

Aguilar, J. G. (23 de 01 de 2023). PERIODICO UNAL. *Informalidad Laboral en Colombia: la necesidad de explorar formas diversas y atipicas*. Obtenido de https://periodico.unal.edu.co/articulos/informalidad-laboral-en-colombia-la-necesidad-de-explorar-formas-diversas-y-atipicas

Bejarano, J. M. (11 de 07 de 2024). *La Republica*. Obtenido de https://www.larepublica.co/economia/trabajadores-informales-en-colombia-2024-en-el-trimestre-de-marzo-a-mayo-3904975

Constitucion Politica de Colombia. (s.f.). *Funcion Publica*. Obtenido de Constitucion politica de colombia: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79140#:~:text=Por%20medio%20de%20la%20cual,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.

DIAN. (s.f.). *DECRETO UNICO REGLAMENTARIO*. Obtenido de PDF (www.dian.gov.co

Estefano Farne, D. A. (03 de 2013). *Universidad Externado de Colombia.* Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/01/Cuaderno14.pdf

Fernandez, J. E. (13 de 08 de 2024). INFOBAE. *DANE DIO A CONOCER LA CIFRA DE INFORMALIDAD EN COLOMBIA.* Obtenido de https://www.infobae.com/colombia/2024/08/12/dane-dio-a-conocer-cifra-de-informalidad-en-colombia-cada-vez-son-mas-los-trabajadores-en-riesgo-de-perder-la-pension/#:~:text=Informalidad%2C%20seg%C3%BAn%20sexo&text=Seg%C3%BAn%20esta%2C%20para%20el%20total,an

Hacienda, M. d. (2018). *Grandes retos grandes resultados.* Obtenido de Show Property: PDF (www.minhacienda.gov.co)

Lopez, J. M. (04 de 10 de 2024). *La Republica*. Obtenido de https://www.pressreader.com/

Nohelia, R. C. (24 de 10 de 2023). *EL TIEMPO*. Obtenido de https://www.eltiempo.com/economia/sectores/personas-que-declararon-renta-ante-la-dian-en-el-2023-819321#:~:text=El%20pasado%2019%20de%20octubre,ciento%20frente%

REPUBLICA, D. A. (20 de 08 de 2024). *DIARIO LA REPUBLICA*. Obtenido de https://www.larepublica.co/opinion/editorial/informalidad-el-gran-enemigo-de-los-impuestos-3931810

Valdeblanquez, F. (26 de 02 de 2024). *Alcaldia Mayor de Bogota*. Obtenido de Observatorio de Desarrollo Economico: https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/mercado-laboral-especial/los-niveles-de-desocupacion-de-mujeres-hombres-y-poblacion-joven#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20nuevo,2022%20(34%2C4%20%25).

Zamora, M. C.-C.-A.-D. (08 de 09 de 2021). *Recaudando Bienestar*. Obtenido de https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/cuatro-estrategias-fiscales-para-reducir-la-informalidad-en-america-latina-y-el-caribe/